



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.

Con fundamento en los artículos 85, numerales 1 y 3 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 9, fracciones I y III del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Tercera y Octava de la Convocatoria para el Proceso Interno de selección y elección de personas candidatas postuladas por Movimiento Ciudadano a cargos de elección popular, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025 en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha 17 de enero de 2025; la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al ser el órgano responsable de garantizar los principios rectores de imparcialidad, equidad, transparencia, legalidad, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e igualdad de oportunidades en las etapas del proceso de selección y elección de personas precandidatas, se reúne para sesionar el día 1 de febrero de 2025, para emitir el siguiente. -----

#### DICTAMEN

**PRIMERO:** Al hacer la revisión documental de los expedientes que se integraron, con motivo de solicitudes de registro; así como el análisis, comprobación y la valoración correspondiente, las personas integrantes de la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, en términos de la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como lo establecido en las Bases Octava, Novena, Décima y Décima Segunda de la Convocatoria citada, constataron que las personas que se enlistan a continuación, se encontraron ajustadas a derecho, al cumplir cabalmente con lo establecido en la legislación vigente del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano; así como en la Convocatoria de mérito, declarando procedentes y válidos los registros siguientes: -----

Municipio	Persona precandidata
Acajete	María Claudia Nava Santos
Acayucan	Cuitláhuac Condado Escamilla
Acula	Leidy del Carmen Arenas García
Álamo Temapache	Amelia Soledad Del Valle Cárdenas
Alpatláhuac	María de los Ángeles García Hernández
Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	María Elena Córdova Molina



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

<b>Municipio</b>	<b>Persona precandidata</b>
Altotonga	Ivonne Trujillo Ortiz
Amatitlán	Fernando Esteban Pablo Camacho
Amatlán de los Reyes	José Iván Montero Vargas
Ángel R. Cabada	Roy Diaz Sánchez
Ángel R. Cabada	Juan Carlos Coto Guatzozon
Apazapan	Efraín González Flores
Aquila	Eligio Salazar Magdaleno
Astacinga	Deolivia Quiahua Itehua
Atoyac	Eduardo Armas Balbuena
Atzacan	Israel Raymundo Solano Jiménez
Ayahualulco	Grettel Alicia Hernández Ruiz
Benito Juárez	Luis Martínez Alvarado
Boca del Río	Raúl Zarrabal Ferat
Calcahualco	Israel Sandoval Frías
Camerino Z. Mendoza	Benigno Julián Ramos Hernández
Carlos A. Carrillo	Ángel Federico Álvarez Medina
Castillo de Teayo	Artemio Valdivia Espíndola
Catemaco	Norberto Eduardo Toscano
Cazones de Herrera	Humberto Olvera Torres
Cerro Azul	Perla Suguey Macario Monita
Chacaltianguis	José Luis Solano Contreras
Chalma	Jilly Edson Arguelles Martínez
Chicontepec	Efraín Oviedo Aceves
Chocamán	Yadira Prado Ortega



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

<b>Municipio</b>	<b>Persona precandidata</b>
Chontla	Pablo Reyes Ramos
Chontla	Norberto Esteban Santiago
Chumatlán	Úrsula Espinoza Pérez
Citlaltépetl	Araceli Hernández Cervantes
Coacoatzintla	Nadia Estephanya Zavaleta Aguilar
Coatepec	Edson Tejada Corona
Coatzacoalcos	Christopher Alan Santos Castillo
Coatzintla	Luis Alfonso Falla Bonilla
Coatzintla	Roberto Carlos Mar Pérez
Coetzala	Geremías Nereo Apale Tehuintle
Colipa	Alberto Masegosa López
Colipa	Renato Viveros Salazar
Comapa	Guadalupe Lagunes López
Córdoba	Félix Emilio Sacre Luna
Córdoba	Evi Ruiz Hernández
Córdoba	Samantha Vicenttini Luna
Coscomatepec	José Benjamín Armando Reyes Muñoz
Cosoleacaque	Julio Cesar González Fernández
Cotaxtla	Luisa Graciela Morales Pulido
Coxquihui	Karla María Galeote Vargas
Cuichapa	Zayra Peralta Casas
Cuitláhuac	Mónica Janet Rodríguez García
El Higo	Delfino Onorato Reyes
Emiliano Zapata	Maribel Carmona Rodríguez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

<b>Municipio</b>	<b>Persona precandidata</b>
Filomeno Mata	Manuel Jerónimo García
Fortín de Las Flores	Alfonso Efraín Marín Delfín
Gutiérrez Zamora	Silviana Rodríguez Martínez
Hidalgotitlan	Martin Guzmán Isaías
Huatusco	Remigio Sampieri Ochoa
Huayacocotla	Dimas Vázquez Rodríguez
Hueyapan de Ocampo	Adriana Cortes Ramírez
Huiloapan de Cuauhtémoc	Héctor Omar Urbano Dávila
Isla	Ramon Martínez Tress
Ixcatepec	María Eusebia Domínguez Pérez
Ixhuatlán de Madero	Iván Vladimir Gómez Martínez
Ixhuatlán del Café	Crisanto Valiente Miramón
Ixhuatlán del Sureste	Raúl González Martínez
Ixhuatlancillo	Santa Edibet Pérez Villegas
Ixhuatlancillo	Silvia Jacqueline López Contreras
Ixmatlahuacan	Roberto Almendra León
Ixtaczoquitlan	Arturo Maldonado Rodríguez
Jalacingo	Claudio Aburto Luis
Jalcomulco	Roberto Ixtla Campuzano
Jáltipan	Gildardo Maldonado Guzmán
Jamapa	Adriana Alejandra Guzmán Marín
Jesús Carranza	Miguel Ángel Salas Clara
Jilotepec	José Roberto Marcelo Cortes
José Azueta	Yessica López Enríquez



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

<b>Municipio</b>	<b>Persona precandidata</b>
José Azueta	Lourdes Itzel Mendiola Miravete
Juan Rodríguez Clara	Alejandro Baizabal Sánchez
Juchique de Ferrer	Heber Quiroz Martínez
La Antigua	Venancio Carlos Reyes Breton
Las Minas	Sandra Hidalgo Ibarra
Las Choapas	Erick Iván Cruz Sánchez
Las Choapas	Samuel Kury Ramos
Las Vigas de Ramírez	Raymundo Aburto Martínez
Magdalena	Judith Zepahua Tlecuile
Maltrata	Néstor Toral Pérez
Mariano Escobedo	Anallely Quiroz Corro
Martínez de La Torre	Ángel Abel Belli Ramírez
Mecayapan	Tomas González Hernández
Miahuatlán	Javier Bárcena Villa
Minatitlán	Carlos Cruz Orozco
Misantla	Rene Omar Jaen Domínguez
Mixtla de Altamirano	Antelma Gálvez Quechulpa
Moloacán	Rosa Aurora Noverola Calderón
Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Elvis Ventura Juárez
Naolinco	Xóchitl Guadalupe Jiménez Zavaleta
Naranja	Paola Córdoba Damián
Nogales	Alma Rosa de Rosas Gines
Omealca	Ana Esther Román Fragoso



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

<b>Municipio</b>	<b>Persona precandidata</b>
Orizaba	Letty Hernández Miranda
Orizaba	Darío Canek Arenzano Altaif
Orizaba	Marco Antonio Rodríguez Acosta
Otatitlán	Martha Laura Fentanes Hernández
Oteapan	Noe Gómez Pérez
Ozuluama	Dulce Yuridia Ochoa del Ángel
Pánuco	Roberto Mario Leal Gómez
Papantla	Mariano Romero González
Paso de Ovejas	Uriel Peralta Barrios
Paso del Macho	Sergio Ángel Velázquez Rivera
Perote	Julián Landa Aparicio
Platón Sánchez	Denisse Sánchez Arguelles
Poza Rica de Hidalgo	Graciela Oyuki León Bonilla
Poza Rica de Hidalgo	Marlene Anahí Azuara Gómez
Pueblo Viejo	Steven Maya Ochoa
Puente Nacional	Bibiana Sánchez Báez
Rafael Delgado	Genaro Carrasco Rojas
Rafael Lucio	Diana Hernández Carmona
Rio Blanco	David Velásquez Ruano
San Andrés Tenejapan	Domingo Cereso Cruz
San Andrés Tuxtla	Francisco Estuardo Bremont Moreno
Santiago Sochiapan	Beatriz Rodríguez Revilla
Santiago Tuxtla	Claudia Guadalupe Acompa Islas
Sayula de Alemán	Jazmín Montalvo Felipe



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

<b>Municipio</b>	<b>Persona precandidata</b>
Sochiapa	Patricia Martínez Hernández
Soconusco	Cristóbal Sinforoso Rosas
Soteapan	Sosimo López Ramírez
Tamiahua	Víctor Hugo Pérez Camacho
Tamiahua	Martin Cristóbal Cruz
Tampico Alto	Micaela Isabel Goldaracena Martínez
Tancoco	Víctor Victoriano Vidaurri
Tatahuicapan de Juárez	Catarino Ramírez González
Tatatila	María Angelica Vázquez Casas
Tecolutla	Domingo Collado Virgen
Tempoal de Sánchez	Jesús Evaristo Adán García
Teocelo	Ángel Luis Gómez Díaz
Tepetlan	Guadalupe Montero Alarcón
Tepetzintla	Leticia Miguel Galván
Tequila	Jesús Uriel Santiago Zepahua
Tehuacán	Miguel Juan Cuaquehua Quechulpa
Texistepec	Myrna Anzalmetti Gutiérrez
Tezonapa	Casandra Juárez Anastacio
Tierra Blanca	Juan José Ruiz Hernández
Tihuatlán	Raúl Hernández Gallardo
Tlachichilco	Karla López Pérez
Tlacojalpan	Evelyn del Refugio Castro López
Tlacolulan	Isabel Olivo Salazar
Tlaxicoyan	Juana Serna Reyes



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

Municipio	Persona precandidata
Tlalnahuayocan	Cándido Arriaga Aguilar
Tlapacoyan	Dylan Rivera Grajales
Tlapacoyan	Jaime de Jesús Guerrero Benavides
Tlilapan	Jesús Alberto Rodríguez Puertos
Tomantla	Marco Antonio Hernández Bañuelos
Tuxpan	Juan Francisco Cruz Lorencez
Tuxtilla	Irma Mendoza Preciado
Úrsulo Galván	Bertin Bravo Montero
Uxpanapa	Martin Alberto Aguilar Cuellar
Vega De Alatorre	Melisa Lormendez Aguilar
Veracruz	Oscar Agustín Lara Hernández
Veracruz	Belem Palmeros Exsome
Villa Aldama	Roberto de Jesús Vázquez
Villa Aldama	Rafael Romero Sánchez
Xalapa	Román Moreno Hernandez
Xico	Carolina Galván Galván
Yecuatla	Nain Julio García
Zacualpan	Alicia Monter Escorcia
Zongolica	Ignacio Ramírez Flores

**SEGUNDO:** Hágase de conocimiento a las personas precandidatas que resultaron procedentes, que podrán iniciar actividades de precampaña, en términos de las Bases Décima Tercera, Décima Cuarta, Décima Quinta, y Décima Sexta de la Convocatoria. ---

**TERCERO:** La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al hacer la revisión, análisis, comprobación y valoración del formato de solicitud de registro; así



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### **DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

como de los documentos anexos de las personas aspirantes a la precandidatura al cargo de presidenta o presidente municipal en Ayuntamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Proceso Electoral 2024-2025, constató que las y los CC. Lizbeth Llovera Sánchez, aspirante a la precandidatura en el municipio de Cerro Azul; Adolfo Juárez Díaz y Cesar Solís Nieves, aspirantes a la precandidatura en el municipio de Córdoba; Dennis Alejandro Morales Bello, aspirante a la precandidatura en el municipio de Fortín de las Flores; Rosa María Ortega González, aspirante a la precandidatura en el municipio de Gutiérrez Zamora; María Juana Alonso Hernández, aspirante a la precandidatura en el municipio de Platón Sánchez; Ángel Ramírez Alaffita y Erick Reyes Villegas, aspirantes a la precandidatura en el municipio de Poza Rica de Hidalgo; Evangelina Hernández Marín, aspirante a la precandidatura en el municipio de las Vigas de Ramírez; Rosa María Guzmán Martínez, aspirante a la precandidatura en el municipio de Tatatila; Gerardo Juárez Meraz, aspirante a la precandidatura en el municipio de Tempoal de Sánchez; Clara Hernández Hernández, aspirante a la precandidatura en el municipio de Tlachichilco y Elba Leticia González Gálvez, aspirante a la precandidatura en el municipio de Xico, presentan una o varias de las siguientes inconsistencias: no presentan evidencia suficiente en el servicio prestado a la sociedad, que permita valorar el desempeño directo y reconocimiento por su labor en el municipio; no entregaron o su Programa de Buen Gobierno carece de objetividad, método y planteamientos; además, si bien señala algunas responsabilidades en el sector público, no es determinante para su validación, por lo que resultan improcedentes las solicitudes de registro. -----

**CUARTO:** Respecto al C. Víctor de Jesús Reyes Nájera, aspirante a la precandidatura en el municipio de Juan Rodríguez Clara, al hacer la revisión, análisis, comprobación y valoración del formato de solicitud de registro; así como de la documental anexa, se constata su deseo de hacer precampaña, sin embargo, formuló una agenda de eventos



## COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

### **DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

desfazada, que no corresponde con la etapa del proceso interno e incumple indicar actividades de precampaña, lo cual contradice lo expuesto en la Base Décima Tercera de la Convocatoria citada. -----

**QUINTO:** Al hacer la revisión y análisis documental del expediente integrado por el aspirante a la precandidatura del C. Jorge Marín Barragán, aspirante a la precandidatura en el municipio de Orizaba, se constata que, al concluir el plazo de las 48 horas para subsanar un documento, este no fue solventado y entregado en tiempo y en forma, por lo que, al ser un requisito indispensable, resulta ser improcedente el registro. -----

**SEXTO:** La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, al constatar que el Órgano Público Local Electoral del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobó mediante acuerdo OPLEV/CG224/2024, los “Bloques de Competitividad y el Manual para observar el principio constitucional de paridad de género en Ediles por ambos principios, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025” y toda vez que, al tratarse de un procedimiento que permite identificar los municipios que integran los bloques de alta-alta y baja-baja competitividad para garantizar la alternancia de género, es que a Movimiento Ciudadano corresponde determinar género mujer para los municipios de Atzalan, Cerro Azul, Chiconquiaco, Ixhuatlancillo, Moloacán, Nogales, Omealca y Xico; por lo tanto, resultan improcedentes las solicitudes de registros de los CC. Eymar David Peña Castelán, Hugo García Martínez, Orlando Calderón Ávila, Estanislao Cancela Hernández, Juan Flores Mota, Yair Ortega Mora, Juan Flores Flores, Lázaro Cruz García, Julio Manuel Juárez Valente, Amado Cesar Mota Ramírez, Rogelio Mota Olaya, y Juan Carlos González Suarez, aspirantes a la precandidatura a la Presidencia Municipal en los municipios señalados. -----

**SÉPTIMO:** Por cuanto hace a los municipios donde la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura de Presidencias Municipales en Ayuntamientos del Estado de Veracruz



**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS AL CARGO DE PRESIDENTA O PRESIDENTE MUNICIPAL EN AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2024-2025.**

de Ignacio de la Llave, será la Comisión Operativa Nacional quien, de conformidad con la Base Vigésima Quinta de la Convocatoria citada, subsane la lista de personas candidatas para su registro ante el Órgano Público Local Electoral de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

**OCTAVO:** Infórmese a la Comisión Operativa Nacional y a las personas integrantes de la Coordinadora Ciudadana Estatal, erigida en Asamblea Electoral Estatal el presente dictamen y de conformidad con la Base Décima Segunda, párrafo segundo, publíquese en Estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx). -----

**ATENTAMENTE**

*Por México en Movimiento*



**Dante Delgado**  
Presidente



**Alberto Tlaxcaiteco Hernández**  
Secretario